



GRUPO ACMS Consultores

Guía industria marina Reducción de azufre en combustibles



(ER-0772/2013)

Alcance ISO 9001

Diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión de la calidad, medioambiental, de la prevención de riesgos laborales, protección de datos, seguridad alimentaria y de la calidad y competencia técnica en laboratorios clínicos.

Alcance ISO 27001

Los sistemas de información que dan soporte a las actividades de diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión y el diseño, desarrollo y comercialización de software de sistemas de gestión de acuerdo con la declaración de aplicabilidad vigente.



(SI-0021/2020)

Publicada el 08/10/2019

Guía de la industria marina sobre reducción de azufre en combustibles

- En un intento por reducir las emisiones del transporte marítimo, la Organización Marítima Internacional (OMI) estableció un objetivo para enero de 2020 para la implementación de una nueva política que limite el contenido de azufre del combustible marítimo al 0,50%. No es tarea fácil cuando el máximo actual es 3.50% y el combustible con alto contenido de azufre ha sido la norma durante muchos años. Se acaba de publicar una guía internacional para ayudar.

- ISO / PAS 23263, Productos derivados del petróleo - Combustibles (clase F) - Consideraciones para los proveedores y usuarios de combustibles con respecto a la calidad del combustible marino en vista de la implementación de un máximo de 0,50% de azufre en 2020, define los requisitos de dichos combustibles y otras consideraciones técnicas que se aplican a La gama de combustibles marinos que surgirán en el mercado.

- La Especificación disponible públicamente (PAS) ayudará a todas las organizaciones que usan combustible marino a realizar la transición antes de la fecha límite de 2020 y proporcionará orientación sobre la aplicación de las especificaciones existentes como se describe en ISO 8217, Productos derivados del petróleo - Combustibles (clase F) - Especificaciones de combustibles marinos .

- ISO / PAS 23263 viene a pedido de la OMI para garantizar la coherencia con los estándares existentes y la implementación de la nueva regulación.

- Ayudará a los proveedores en el desarrollo de combustibles marinos adecuados y a los usuarios a realizar el cambio y permitirá una transición sin problemas a combustibles de azufre al 0,50% en la fecha límite.

- ISO / PAS 23263 cubre aspectos técnicos tales como viscosidad cinemática, propiedades de flujo en frío, estabilidad y compatibilidad de combustibles.

Grupo ACMS Consultores



Nos definimos como una compañía consultora independiente cuyo objetivo fundamental es suministrar servicios de consultoría en las áreas de Gestión empresarial, que representen para el cliente una solución excelente, que satisfaga sus necesidades explícitas o implícitas, tenga en cuenta las regulaciones y normas aplicables, y cumpla los objetivos de plazo y coste establecidos.

Madrid

C/ Campezo 3, nave 5 28022 Madrid

Tfno.: (+34) 91 375 06 80

Burgos

Centro de Empresas, 73 09007 Burgos

Tfno.: (+34) 947 041 645

Barcelona

C/ Plaça Universitat 3 08007 Barcelona

Tfno.: (+34) 93 013 19 49

Málaga

C/ Alejandro Dumas 17 29004 Málaga

Tfno.: (+34) 95 113 69 04

México

José González Varela 15 14700 Tlalpan

Tfno.: (+52) 5513 39 96 22

www.grupoacms.com
informacion@grupoacms.com